

EL LEGISLADOR CREE QUE EL RELATOR DAÑÓ LA IMAGEN DEL PAÍS

Félix Ajpi: García-Sayán es un “lobo vestido de oveja”

Desde CC recuerdan que Bolivia, como parte de la ONU, está obligada a cumplir las recomendaciones del informe del Relator.



García-Sayán en su visita a Bolivia por invitación del Gobierno. Fue en febrero pasado. Foto:Víctor Gutiérrez / Página Siete

■ NACIONAL

Por Yolanda Mamani Cayo

La Paz - sábado, 25 de junio de 2022 - 5:00

El senador paceño del MAS Félix Ajpi calificó ayer al Relator de la ONU, Diego García-Sayán, como un “lobo vestido de oveja”, luego del informe que dio sobre la situación de la justicia en Bolivia, en la que además indicó que la expresidenta Jeanine Añez tiene derecho a un juicio de responsabilidades. Ajpi cree que el Relator “dañó la imagen del país”.

“Desde que llegó la primera vez a Bolivia fui crítico con el ministro que lo convocó, yo dije: ‘él viene como un lobo vestido de ovejita’, va a haber un momento que va a sacar su colmillo y como que sacó el colmillo, el tiempo me dio la razón y me sostengo en eso”, subrayó el legislador del Movimiento Al Socialismo (MAS) a Página Siete.

Agregó que no le corresponde a García-Sayán emitir ningún tipo de criterio sobre la situación de la justicia en Bolivia y menos en casos específicos.

“Sabemos que nuestro Órgano Judicial está en una decadencia total y como bolivianos tenemos que asumir esa responsabilidad, pero nadie puede opinar (...) Ahora el señor (García) Sayán se convirtió en el abogado defensor de la señora (Jeanine) Añez”, protestó Ajpi.

En ese marco, el legislador aseveró que el informe de García-Sayán “definitivamente afectó” la imagen de Bolivia, porque hizo “una aseveración estrictamente personal y no en nombre de Naciones Unidas”.

Su postura es parte del coro de protestas de los legisladores oficialistas que llenaron de calificativos al Relator Especial.

Comunidad Ciudadana

Contrariamente, el diputado de Comunidad Ciudadana (CC) y parte de la Comisión de Derechos Humanos Juan José Tórrez puntualizó que como parte de las Naciones Unidas, Bolivia está en la obligación de cumplir todas las recomendaciones que presentó el Relator en su informe en Ginebra.

“Lo que le molesta al MAS es que el mundo ve a Bolivia como un país que vulnera los derechos fundamentales (...) las resoluciones de los organismos internacionales tienen carácter vinculante y el gobierno de Arce tiene que hacer caso a cada una de las resoluciones del señor García-Sayán”, afirmó el legislador Tórrez a este impreso.

El opositor recordó que Bolivia, como parte de la ONU y de los convenios internacionales sobre los derechos humanos, “tiene que respetar cada una de las conclusiones, porque tienen carácter vinculante y obligatorio”, insistió el también exrepresentante de la Asamblea de Derechos Humanos en Potosí.

En Bolivia

Por invitación del Gobierno nacional, el relator especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre Independencia de Magistrados y Abogados, García-Sayán, llegó a Bolivia en febrero para ver de cerca la situación de la justicia en el país.

El martes 21, el experto entregó en Ginebra, Suiza, su informe sobre la situación de la independencia judicial. En uno de los puntos del documento se refirió al caso de Añez, en el que reafirma que tienen “derecho a un juicio de responsabilidades quienes hayan ejercido la presidencia, al margen de cómo surgió su mandato”.

Caso de Corte

Juicio El 15 de junio, el ministro de Justicia, Iván Lima, dijo que el proceso por Senkata y Sacaba contra la expresidenta Jeanine Añez debe ir a juicio de responsabilidades mediante la Asamblea Legislativa, no obstante, aclaró que esa decisión corresponde al Tribunal Constitucional y al Tribunal Supremo de Justicia. El caso está en la Asamblea Legislativa, que aún no analizó el tema.